

Vínculos. Sociología, análisis y opinión

Es una publicación semestral del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones del Departamento de Sociología, División de Estudios Políticos y Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Su propósito fundamental es promover el conocimiento en la Sociología, así como el encuentro y debate entre especialistas de las distintas Ciencias Sociales y las Humanidades.

Es un espacio de reflexión, análisis y opinión que atiende problemáticas sociales a través de artículos inéditos que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos sociológicos.

En cada número, la revista presenta un tema de interés tanto en el ámbito local, como nacional e internacional, y artículos, discusiones, avances de investigación y opiniones sobre distintos asuntos emergentes de la realidad social y sus formas de abordaje.

De acuerdo a su contenido y alcances, los trabajos se organizan en cuatro apartados:

Dossier

Incluye artículos con resultados de investigación y escritos que den cuenta de investigaciones en curso, que contribuyan al desarrollo epistémico, teórico y metodológico para el análisis de procesos sociales específicos y con distintas perspectivas espacio-temporales.

Debates contemporáneos

Aquí se reúnen trabajos que son resultados de investigación, los cuales contienen discusión de teorías y empleo de metodologías que permitan a las/os autoras/es hacer una contribución novedosa y sustantiva al área de conocimiento en la que se inscriben.

Escritos de frontera

Es un espacio dedicado a la presentación de avances de investigación, análisis, escritos y testimonios, que abonen al conocimiento de la realidad social con perspectiva sociológica en interacción con otras disciplinas sociales y humanas.

Pareceres

En ella se incluye la reflexión teórica de expertos en torno a temáticas relevantes para el conocimiento de lo social.

Código de ética

El Comité editorial someterá a dictamen de su cartera de especialistas, los trabajos que no hayan aparecido en ningún tipo de publicación y que no estén en proceso en otros espacios editoriales. Los textos a publicar deberán ser originales e inéditos, no se aceptarán aquellos ya publicados totalmente.

Asimismo, se exige un alto sentido de la responsabilidad para autores y dictaminadores, cuyos principios éticos deberán ser: la honestidad, el rigor metodológico, el compromiso frente a los problemas sociales, la excelencia académica y la originalidad.

Criterios editoriales

1. Los trabajos deberán presentarse en formato digital, en procesador Word y formato pdf, con las especificaciones descritas para cada apartado.
2. Los artículos incluidos en el *Dossier* tendrán una extensión máxima de 30 cuartillas y mínima de 25, en tanto que los escritos oscilarán entre las 15 y las 20 cuartillas; incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas. De igual manera, se entregará una breve presentación de su contenido cuya extensión máxima será de 4 cuartillas.
3. Los artículos y trabajos de los apartados de *Debates contemporáneos* y *Escritos de frontera* tendrán una extensión de entre 15 y 20 cuartillas, incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
4. Los textos para el apartado *Pareceres* no podrán exceder las 7 cuartillas, incluidas notas y referencias bibliográficas.

5. Todos los trabajos deberán estar escritos en páginas tamaño carta, con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5. centímetros por cada lado.
6. Contarán con un resumen de no más de 150 palabras escrito en español e inglés, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía citada.
7. Si el documento se acompaña con fotografías, éstas deben contar con autorización del autor para su publicación.
8. Todo trabajo deberá contener hasta 5 palabras clave en español e inglés.
9. Incluir en la primera página la información siguiente:
 - Título del trabajo, conciso (no más de 15 palabras) y que corresponda con el contenido.
 - Nombre y apellido del/la autor/a o autores/as (máximo dos).
 - Institución en la que colabora(n) o estudia(n).
 - Síntesis curricular de quien(es) lo suscriben con una extensión máxima de 10 líneas.
 - Domicilio, número telefónico y dirección de correo electrónico.
 - Propuesta de apartado en la que se inscribe el trabajo.
10. Dictaminación:
 - Los textos se someterán a una primera revisión por parte del Consejo Editorial, el cual determina su pertinencia y en esa medida, los remitirá a dos evaluadores externos, especialistas en la temática que abordan. Los dictaminadores son académicos reconocidos por su prestigio y calidad académica.
 - La dictaminación se realizará por pares a través de un sistema de doble ciego y deberá tener dos positivos para su publicación. Si una fuese favorable y otra negativa, intervendrá un tercer evaluador para definir la situación del artículo.

- Se informará sobre la resolución de estos dictámenes en un plazo menor a los seis meses.
 - La decisión será inapelable.
11. Para el uso de citas, notas y bibliografía, el autor deberá apegarse rigurosamente a los siguientes criterios:
 - I. Las citas se mostrarán como sigue: (Villoro, 1995: 63).
 - II. Cuando la cita textual exceda los 3 renglones, deberá colocarse enseguida del párrafo que la contiene, a renglón seguido y con sangría.
 - III. En el caso se refiera algún fragmento de obras en otra lengua, se ofrecerá a pie de página una traducción propia al español.
 - IV. Si se incluye una traducción de un autor distinto a quien suscribe el artículo, se le deberá dar el crédito, tanto en la cita como en la bibliografía.
 - V. Las notas se ubicarán a pie de página, a espacio sencillo, letra Arial de 10 puntos y con llamadas numéricas. Tendrán un carácter aclarativo y de ser necesario, indicarán fuentes bibliográficas.
 - VI. La bibliografía debe presentarse ordenada de manera alfabética e incluyendo exclusivamente los textos que han sido citados en el artículo.
 - VII. Cuando se cita dos veces al mismo autor de obras escritas en el mismo año, éstas deben diferenciarse colocando las letras: a, b, c, ... según corresponda.

Ejemplos de referencias bibliográficas:

Libros:

MÉNDEZ Y MERCADO, Leticia Irene (coord.) (1996). *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. México: UNAM.

Capítulos de libros:

BURÍN, Mabel e Irene Meler (2000). "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina". En Mabel Burín e Irene Meler, *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.

Artículos de revistas:

RECIO ANDREU, Albert (2009). "La crisis del neoliberalismo". En *Revista de Economía Crítica*, núm. 7. Barcelona: Asociación Cultural Economía Crítica.

Referencias hemerográficas:

CEPEDA NERI, Álvaro (1991). "Modernización sin oposición". En *La Jornada*, 6 de septiembre, núm. 2510. México.

Sitios web:

ROMERO, Luis (2005). "Estudios sociológicos". En *Sociología General*, núm. 35. México: UNAM. (Consultado el 22 de enero de 2006). Disponible en <http://www.unam.mx/principal.html>